

1.1 Tuberculosis

Objetivo de Impacto

Indicador:

Tasa de incidencia de tuberculosis (TBC).

Objetivo:

Eliminar la TBC como problema de Salud Pública.

Frecuencia:

Anual

Unidad:

Personas

Polaridad:

Valores menores son mejores.

Fuente:

Registro de enfermedades de notificación obligatoria (numerador) y proyecciones de población (denominador).

Responsable recolección de datos:

Departamento de Epidemiología, DIPLAS (numerador) e Instituto Nacional de Estadísticas (denominador).

Numerador:

Número acumulado anual de casos nuevos de TBC.

Denominador:

Total de la población.

Línea de base (2010):

13,3 por 100.000 habitantes.

Meta (2020):

≤5,0 por 100.000 habitantes.

Desagregación:

Según sexo, edad, región, servicio de salud, urbano/rural y nivel educacional.

Unidad responsable:

Departamento de Enfermedades Transmisibles, DIPRECE.

Justificación:

Menor tasa de incidencia de TBC significa menor riesgo de infección y enfermedad en la población.

Método:

El número de casos nuevos de TBC es estratificado por sexo y tramos de edad (0 a 4, 5 a 14, 15 a 34, 35 a 44, 45 a 49, 50 a 79 y 80 y más). Cada número de casos es dividido por la población del estrato correspondiente, usando población proyectada INE. Calculadas las tasas específicas para cada tramo de edad y sexo, son estandarizadas usando la población del censo 2002. El procedimiento de cálculo de las tasas estandarizadas se repite para cada año disponible desde 1990 en adelante.